

El **Instituto Tecnológico de Canarias S. A.**, no realiza servicios públicos ni tiene ninguna concesión de servicios públicos, y como Sociedad Mercantil Pública no le es de aplicación esta obligación de transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Fecha de Actualización: 20 de marzo de 2025

Periodicidad: Anual

Tipo de información: Concesión de Servicios Públicos